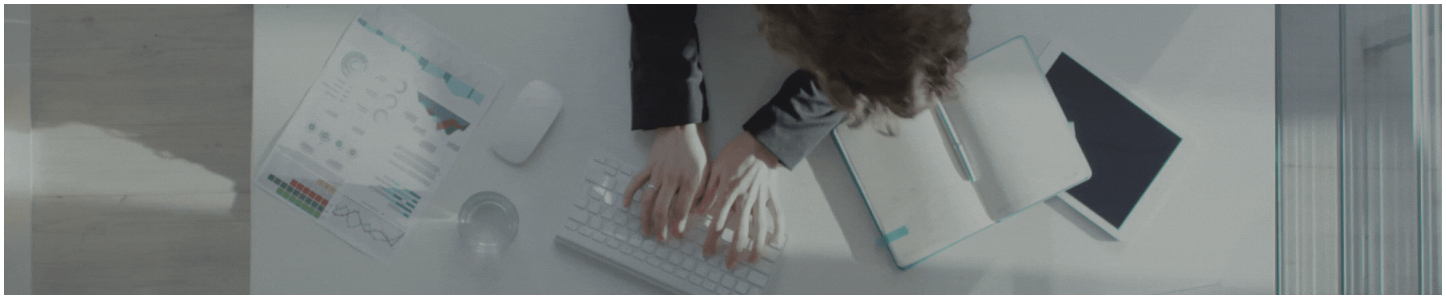
29/10/2026 - 07:53 pm



Publicaciones científicas

¿Qué saber?

A nivel nacional, el Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) está a cargo de la

Dirección General Marítima (Dimar), quien a su vez es la autoridad marítima colombiana encargada de ejecutar la política del Gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del Poder Marítimo Nacional, velando por la Seguridad Integral Marítima, la Protección de la Vida Humana en el Mar, la promoción de las actividades Marítimas y el Desarrollo Científico y Tecnológico de la Nación. En el marco internacional, el Centro Nacional de Datos Oceanográficos (NODC, por sus siglas en inglés) es uno de los tres elementos estructurales del programa para el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográfica (IODE) de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, y por tanto el CECOLDO desarrolla tareas de gestión de datos que debe llevar a cabo un "sistema" nacional de gestión de datos oceanográficos, las cuales se resumen en:

Recibir datos oceanográficos de fuentes nacionales, regionales e internacionales.

Aplicar estándares y mejores prácticas acordados.

Garantizar la conservación a largo plazo de los datos y la información asociada necesaria para la correcta interpretación de estos.

Hacer que los datos estén disponibles. Para mayor información, consultar aquí.